

Quito, 05 de Marzo del 2012

Señores Accionistas

**VILLACRESES Y ARAUJO SERVICIOS AUTOMOTRICES S.A.**

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de **VILLACRESES Y ARAUJO SERVICIOS AUTOMOTRICES S.A.**, cumpíeme informarles que he revisado los Balances de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Los estados financieros que se acompañan, mantienen unos saldos confiables y corresponden a los resultados de sus operaciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Régimen Tributario y demás reglamentos dictados por las entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, además los administradores han colaborado para el cumplimiento de mis funciones.
2. Los libros de actas, libro de acciones y talonarios se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los adecuados para la conducción ordenada y eficiente de sus negocios y para disponer en forma permanente y oportuna de información.
4. La empresa no tiene deudas mayores con proveedores, ni ha entregado garantías directas ni indirectas que comprometan los activos fijos y el patrimonio.

Por lo expuesto me permito recomendar a la Junta General de accionistas aprobar los balances 2011.

Atentamente,



Ing. Gabriela Lasso Naranjo

**COMISARIO**